

NUEVA TOLTEN, 20 OCT. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Número 1438 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2014.-

2.- El/Los siguientes informes Sociales :

| Informe | Fecha | Nombre del Solicitante |
|---------|------------|----------------------------------|
| 570 | 20-10-2014 | MILLAHUAL PORMA MIRIAM ELIZABETH |

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695, 'Orgánica Constitucional de Municipalidades'

DECRETO:

- 1.- DECLARESE, caso indigencia temporal ó necesidad manifiesta la situación socioeconómica de la(s) persona(s) que a continuación se señalan.-
- 2.- OTORGUESE, una ayuda social para cubrir gastos de necesidad manifiesta de acuerdo a trámites dispuestos en Informes Socioeconómicos citados en el visto número 2, conforme al siguiente detalle:

MILLAHUAL PORMA MIRIAM ELIZABETH 01 Caja de Alimentos.-

- 3.- IMPUTESE el gasto del presente decreto al Programa, denominado 'PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL'
- 4.- CONSIDERESE, los Informes Sociales del Visto numero 2, para todos los efectos legales, como parte integrante del Presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LIZANDRO VILLARROEL GATICA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGF/LVG/MBB/mee DISTRIBUCION:

SECRETARIO

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones
- Direccion de Adm. y Finanzas
- Direccion de Desarrollo Com.

ALCALDE RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE